

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS
Audiencia sobre
Políticas Neoliberales Y Transnacionales Europeas
En América Latina y el Caribe
Viena, Austria
10-12 de Mayo del 2006

Informe de Caso
Finanzas
**Evolución Síntetica y Cambios Recientes en el Marco Económico,
Monetario y Sobre Todo Financiero de la Unión Europea**
Presentado por
Ecologistas en Acción

EVOLUCIÓN SÍNTETICA Y CAMBIOS RECIENTES EN EL MARCO ECONÓMICO, MONETARIO Y SOBRE TODO FINANCIERO DE LA UE¹

Algunas pistas para entender el porqué de la expansión del poder transnacional “europeo” en el mundo

Presentado por: Ecologistas en Acción
Preparado por: Ramón Fernández Durán

El inicio del poder corporativo europeo. La mayoría de las actuales transnacionales europeas de carácter industrial y agroalimentarias se crean (o se desarrollan como tales) durante la primera etapa del llamado “proyecto europeo” (1957-1986); es decir, desde el Tratado de Roma hasta el inicio de la creación del Mercado Único comunitario, cuando se establece podíamos decir el giro neoliberal de “Europa”. Además, la propia creación de la Comunidad Económica Europea, y la Política Agraria Común, contribuyen a ese incremento de escala empresarial interna, y capacidad de proyección en el mercado comunitario y a nivel internacional. Muchas de estas empresas tienen un importante papel económico incluso antes de esas fechas, pero en general se fueron consolidando como grandes conglomerados empresariales, de creciente proyección mundial, a partir de las políticas de fomento industrial (y capacidad de creación monetaria)² que impulsan los principales Estados-nación de Europa Occidental, durante la denominada época Fordista, favoreciendo a sus grandes grupos de capital privado; esto es, después de la Segunda Guerra Mundial y hasta finales de los setenta, en paralelo a la creación del Estado Social, o Estado del Bienestar. Algunas de estas empresas industriales se crean (y crecen) bajo el paraguas del Estado, siendo posteriormente reestructuradas y privatizadas, a partir de los ochenta.

La creación del Mercado Único (MU). El establecimiento del MU comunitario (1986-1993) para bienes, servicios, capitales y personas, con sus más de veinte mil directivas, va a cumplir un papel trascendental en la expansión del poder corporativo europeo, y en la progresiva consolidación de su potencia financiera, indispensable para operar en un nuevo tipo de capitalismo globalizado y financiarizado impulsado a escala mundial por EEUU y Gran Bretaña. Los dos países con mayores mercados financieros del mundo (Wall Street y la City de Londres). En cuanto a la producción manufacturera la creación del Mercado Único va a suponer eliminar muchas trabas internas que impedían el desarrollar un funcionamiento a escala verdaderamente comunitaria de las empresas industriales europeas, lo que potencia aún más su tamaño e incrementa su capacidad de proyección internacional. Este proceso se desarrolla en paralelo con una fuerte reestructuración y deslocalización industrial (iniciada ya a finales de los setenta) para adaptar la industria minera e industrial básica (naval, siderurgia, etc.) al nuevo marco global.

Mercado Único y servicios. En cuanto a los servicios, la creación del Mercado Único va a posibilitar una privatización de sectores que hasta entonces estaban adscritos al ámbito estatal (telecomunicaciones, líneas aéreas, correos, hidrocarburos, ferrocarriles, etc.), creando las condiciones para la progresiva consolidación de nuevos gigantes europeos en dichos ámbitos, con el fin de poder competir con las transnacionales estadounidenses o japonesas que operaban ya en ese terreno dentro del mercado mundial. De este proceso van a surgir grandes empresas como British Telecom, France Telecom, Telefónica, Repsol, grandes alianzas aéreas privadas, etc. Y el propio objetivo del Mercado Único en el sector servicios es crear las

¹ Estas breves y esquemáticas notas intentan reflejar mi intervención en el encuentro organizado por el TNI en Ámsterdam en abril de este año (“TNCs, Corporate Power, International Law & Peoples Alternatives”), y tienen la intención de resaltar las interconexiones entre la evolución del poder transnacional corporativo europeo en el mundo, y la paralela modificación del entramado comunitario económico, monetario y (especialmente) financiero, que lo ha hecho posible.

² La mayoría de los Bancos Centrales de los países europeos occidentales están nacionalizados en esa etapa, o bien tienen un fuerte control estatal.

condiciones para que se desarrollen nuevos gigantes europeos (de capital privado) en dicho sector. Pasar por así decir de los “campeones nacionales” (estatales) a los “campeones europeos” (privados); lo estamos viendo ahora con las fusiones y adquisiciones a escala comunitaria en el sector eléctrico, uno de los más “atrasados” en este proceso de privatización-concentración, por su carácter estratégico y control estatal. Por otra parte, la dinámica de privatización de estos servicios, hasta entonces en el ámbito estatal, no se va a poder llevar a cabo sin fuertes estrategias de comunicación. Primero, para transmitir a la opinión pública que esas empresas son ineficientes operadas por el Estado, con el fin de justificar su privatización, y más tarde para incentivar la captación de capitales (sobre todo del pequeño ahorrador) hacia los mercados bursátiles, animando a invertir, cuando se procede a su salida a la bolsa. De esta forma, se va a entrar en una nueva etapa de “capitalismo popular”, que va a ser factible por las reformas que se van a acometer también en el ámbito financiero, y que va a posibilitar a estas nuevas empresas adquirir el músculo necesario (al aglutinar una enorme cantidad de ahorro de las clases medias) para acometer sus aventuras de expansión comunitaria y mundial.

La creación de un Mercado Único de capitales tenía como objetivo posibilitar y fomentar todos estos procesos, es decir la consolidación del poder corporativo europeo para adaptarse a las nuevas dinámicas de globalización económica y financiera. Este Mercado Único de capitales se va a empezar a instaurar en diferentes terrenos. Se va a proceder a des-regular crecientemente los mercados bursátiles, convirtiendo a éstos en nodos cada vez más centrales de las nuevas dinámicas de crecimiento y acumulación capitalista. Las grandes corporaciones van a acudir cada día más a los mercados bursátiles para financiarse, sorteando la llamada intermediación bancaria, y se van a transformar en grandes generadoras de “dinero financiero” (acciones, obligaciones, etc.); para ello, la creación de una potente imagen corporativa, mediante nuevas estrategias de comunicación, es algo central.

Y las bolsas van a desarrollar los mercados secundarios, que son fundamentalmente mercados especulativos, para potenciar su liquidez. Se va a establecer el marco para el desarrollo de las nuevas instituciones de inversión colectiva (fondos de inversión, y –tímidamente- fondos de pensiones), que van a permitir captar y controlar el ahorro popular para proyectarlo hacia los mercados financieros y así reforzar estas dinámicas; al tiempo que se van a establecer las condiciones fiscales (por parte de los Estados) para hacer atractivos estos productos; este nuevo “capitalismo popular” va a posibilitar incrementar enormemente el poder corporativo europeo³. Se va a independizar la creación monetaria de los bancos centrales del control de los Estados, del poder político, para controlar la inflación, sometiéndolo a las nuevas dinámicas del mercado, lo que va a redundar en un creciente poder del sector financiero. De esta forma, los Estados van a tener que acudir a los mercados para financiarse. Se va a posibilitar la libre circulación de capitales entre los distintos países de la Unión. Se va a iniciar la privatización de la banca pública, de considerable presencia en muchos Estados de la Unión, lo que va a ayudar a crear o consolidar grandes bancos privados de dimensión fundamentalmente nacional, aunque con una proyección mundial en ascenso. Se impulsa la creación de un nuevo marco para regular los procesos de fusiones y adquisiciones a escala comunitaria, al tiempo que se quiere restringir la capacidad de control estatal en estos procesos. E igualmente, se van a imponer los criterios del llamado Corporate Governance en las grandes empresas, que hace penetrar la lógica financiera (a favor de los inversores) en el corazón de la gestión de las sociedades que cotizan en bolsa (entre otros, a través de instrumentos como las *stock options*). Por último, la creciente apertura de los mercados financieros a las dinámicas de el nuevo capitalismo global va a ser un elemento más, de gran importancia, para condicionar las políticas económicas de los Estados comunitarios; se podría decir que los ciudadanos votan cada cuatro años, pero los mercados de capitales votan todos los días, y el poder político lo sabe, lo teme y se ve “obligado” a tenerlo en cuenta.

La creación de la Unión Económica y Monetaria europea va a ser hito trascendental en la expansión del poder corporativo europeo. La decisión de impulsar la creación de una moneda única (que más tarde se llamará euro) tomada en Maastricht, va a ser un acontecimiento de importancia trascendental en la proyección del capital europeo a escala mundial, y eso por distintas razones. El propio hecho del establecimiento de los llamados criterios de convergencia

³ Anteriormente, este ahorro estaba en los bancos o cajas de ahorro, en depósitos a plazo. En EEUU más de un 50% de su población juega en bolsa directa o indirectamente (este porcentaje era del 3% en la crisis de 1929), mientras que en la antigua UE a Quince este porcentaje se sitúa en 40%, aproximadamente (Fdez Durán, 2003).

hacia la moneda única (límites obligatorios en cuanto inflación, déficit fiscal, deuda y paridad entre las monedas), va a suponer una camisa de fuerza para garantizar la ortodoxia de la política económica de los Estados, lo que va a reforzar aún más la deriva neoliberal iniciada con ocasión de la creación del Mercado Único. El establecimiento de una moneda única le va a permitir a la Unión, mejor dicho a los miembros de la eurozona, poder resistir mejor los embates especulativos que los flujos financieros incontrolados desatan en los mercados de divisas sobre las distintas monedas internacionales. La instauración del euro va a posibilitar también erosionar el papel hegemónico del dólar a escala global, y poder disfrutar poco a poco asimismo de los beneficios de poder emitir “dinero papel” (los llamados derechos de señoreaje) con una creciente aceptación mundial, del cual se van a ver beneficiados los Estados de la eurozona. “Los doce” quieren también obtener “algo” a cambio de “nada”, como hace EEUU emitiendo sin control dólares que circulan por el mundo entero, aunque el BCE tiene una menor capacidad de ejercitar esa función, y además su moneda tiene un menor alcance global. El BCE está condicionado por el objetivo de inflación, y busca conseguir además un euro fuerte (para lograr una mayor capacidad de compra del capital europeo a escala mundial), lo que le restringe su capacidad de creación monetaria.

Y los Estados europeos van a ayudar a proyectarse a nivel global a sus principales grupos de capital a través de la llamada “Ayuda al Desarrollo” bilateral, y de las Agencias de Créditos a la Exportación. Los grandes grupos empresariales europeos se van a ver favorecidos igualmente por la capacidad acrecentada de poder emitir “dinero financiero” (acciones, obligaciones), pues no solo les va a resultar más atractivo colocar éste en los mercados financieros, sino que los tipos de interés a los que emiten sus bonos o se financian por otras vías van a reducirse sustancialmente, lo que les permite una mayor capacidad de crecimiento a escala comunitaria e internacional. Y la banca, a través de su funcionamiento ordinario, es decir, la concesión de créditos, va a crear un “dinero bancario” que tiene una creciente proyección (y aceptación) mundial, lo que les va a ayudar en sus proyectos de expansión exterior. A todo ello se suma la negociación de acuerdos de defensa de inversiones y de los servicios financieros en los acuerdos de libre comercio de la UE con distintos países, y grupos de países, a escala global. Todo esto va a posibilitar un reforzamiento de los Estados comunitarios y en especial de la UE, y muy en concreto de las empresas y de los bancos europeos, a nivel mundial. El problema es que el euro nace como una moneda débil, pues en un contexto internacional (tras el derrumbe del sistema monetario de Bretton Woods, en 1971-1973)⁴ en el que detrás del dinero ya solo hay confianza en la moneda respectiva, al no existir nada físico que la sustente (el oro), y al carecer el euro de una fuerte dimensión política y militar que lo respalde (la Unión Europea por ahora no la tiene, pero la nueva Constitución Europea intenta rellenar ese hueco), el euro surge con una debilidad intrínseca, y ello le supone un serio handicap en su rivalidad con el dólar.

El impacto de la “globalización” en la Periferia. En paralelo, en todo este periodo (años ochenta y sobre todo noventa), asistimos en los países periféricos (América Latina, África y Asia), a un importante cambio en cuanto a su integración en la Economía Mundo, a la autonomía de su política económica y monetaria, y al papel de sus divisas en el escenario mundial. El estallido del llamado “problema de la deuda externa” (en divisas fuertes, principalmente dólares) de los países periféricos, a principios de los ochenta, se convierte en una oportunidad de oro para provocar una redefinición de las relaciones de poder Centro-Periferia, en beneficio de los sectores del capital transnacional productivo y financiero de los países del Norte, entre ellos el capital europeo. La gestión del pago de la deuda por el FMI y el BM, con la ayuda del Club de Londres y el Club de París, permite la imposición del llamado Consenso de Washington sobre los países del Sur (en especial América Latina y África), y la apertura exterior y la privatización creciente de los sectores básicos estatales de sus economías, para poder acceder a los créditos de las instituciones multilaterales, y como vía para canjear deuda por inversiones. Es así cómo las transnacionales del Norte, y también sus bancos, se han ido haciendo poco a poco con gran parte del entramado empresarial y financiero de los países periféricos.

Podía haber sido al revés, puede pensar uno inocentemente, es decir, que las nuevas empresas privatizadas del Sur se hubiesen hecho con la propiedad de las nuevas empresas privatizadas del Norte. Ambos procesos se produjeron más o menos en paralelo. Pero no, aquí

⁴ Fin del patrón dólar-oro, en 1971, y fin del sistema de cambios fijos, en 1973.

interviene de manera decisiva el poder de los distintos tipos de dinero de los espacios centrales, y de los agentes que lo emiten, es decir su capacidad de creación y aceptación, los tipos de interés a los que se pueden emitir, y sobre todo el papel trascendental que cumplen en el nuevo capitalismo global las divisas claves del nuevo sistema monetario internacional. Una especie de “no sistema” en el que el dólar, comparte su hegemonía (incontestable hasta hace poco) con un puñado de divisas centrales (el euro –desde 1999-, la libra esterlina, el yen, el franco suizo, y los dólares canadiense, neozelandés y australiano, y para de contar).

En paralelo, las políticas del FMI y el BM, principalmente, han obligado a la devaluación de las monedas periféricas como parte de los llamados Planes de Ajuste Estructural, y han puesto a éstas a los pies de los ataques de los especuladores internacionales en el mercado de divisas, al obligar a abrir sus mercados de capitales a los flujos globales. Ello ha ocasionado fuertes crisis monetario-financieras en los noventa en los países periféricos, que han provocado nuevas devaluaciones bruscas de sus monedas, y elevaciones espectaculares de los tipos de interés para poder tener acceso al crédito internacional, al tiempo que han vuelto a sobreendeudar a los países afectados, debido a los paquetes de “ayuda” arbitrados por las instituciones financieras internacionales para hacer frente a estas situaciones. Todo lo cual ha acrecentado la dependencia del capital (en divisas fuertes) de los países centrales, y ha generado unas condiciones óptimas para que los grandes actores económicos del Norte (empresas transnacionales y bancos), y entre ellos el capital europeo, se hayan podido hacer a precio de saldo con gran parte del patrimonio productivo y financiero de los países del Sur. En el caso de los países del sudeste asiático, menos dependientes de la deuda externa que los países de América Latina o África, y por lo tanto menos sometidos a los Planes de Ajuste Estructural hasta finales de los noventa, esta situación de fuerte endeudamiento y dependencia del capital occidental no se produce de una forma acusada hasta las crisis monetario-financieras de 1997-1998. Los paquetes de “ayuda” que se impulsaron por el FMI y el BM para hacer frente a estas situaciones de colapso, implicaron una fuerte apertura de sus economías a la lógica de los mercados mundiales, y supusieron una fuerte penetración y redistribución de su estructura de propiedad productiva y financiera, en beneficio de los capitales estadounidenses y europeo-occidentales.

Paraísos fiscales. En los 70s, estallan en distintas partes del mundo paraísos fiscales, al calor de la reestructuración capitalista internacional. Donde primero se desarrollan es en el Caribe, aprovechando la cercanía con EEUU. Pero desde “Europa” también se consiente su creación en islas y territorios cercanos a la Unión (o que forman parte de Estados pertenecientes a la UE; Gibraltar, p.e., o Luxemburgo, que tiene una fiscalidad muy reducida). Los paraísos fiscales son un subproducto de la globalización de los mercados financieros, donde se establece las instituciones financieras *offshore*, que se conectan sin problemas con sus sedes *onshore* en EEUU, UE o en los distintos países de la OCDE; en donde se sitúan asimismo las cámaras de compensación que conectan los dos mundos financieros, el oficial y extraoficial, que trabajan codo con codo. Las empresas transnacionales y los grandes bancos internacionales planifican de forma creciente su evasión fiscal interconectando hábilmente su actividad entre estas “dos orillas” del sistema financiero internacional. Y desde éstos operan también los actores no regulados de alto riesgo, los Hedge Funds, que son gestionados en muchos casos desde los propios centros *onshore*. Igualmente, los paraísos fiscales son la mejor vía de entrada en el sistema financiero global de todo el dinero negro y delictivo mundial, no en vano existe secreto bancario en los mismos. Y finalmente, estos nodos opacos de las finanzas planetarias son también una de las vías preferidas de salida del dinero de las oligarquías de los países periféricos, para refugiarse luego en los centros financieros seguros de los países centrales. Todo lo cual hace que aproximadamente la mitad de los flujos internacionales de capital circule a través de ellos. Pero esta marea financiera beneficia principalmente a las empresas transnacionales y a las grandes instituciones financieras de los espacios centrales. Es más, es una vía privilegiada para ganar músculo de cara a su expansión global. Los tímidos intentos que ha habido para regular estas enormes vías de evasión fiscal y lavado de capitales por parte de la OCDE, han quedado escasamente limitados al tema del dinero negro de la droga y al vinculado con las actividades “terroristas”, por la oposición clara de EEUU a ir más allá (con el beneplácito de los actores económicos y financieros europeos).

El Banco Europeo de Inversiones (BEI), un importante actor internacional a favor del capital europeo. El BEI es el Banco (multilateral) de la UE. Es un gigante financiero poco conocido, que tiene un volumen de préstamos mayor que el Banco Mundial. Actúa en 130 países. No tiene control público, ni políticas sociales y ambientales como en teoría el Banco Mundial. Es el único banco de desarrollo que no controla EEUU, y defiende claramente los intereses comunitarios, de los Estados miembros y de las grandes empresas y bancos de la UE. La mayor parte de sus préstamos va a los grandes países de la Unión. Sólo un 10% de sus préstamos va al Sur, principalmente al Mediterráneo, aunque está profundizando su actividad en América Latina, a través de un acuerdo también BEI-BID. Su objetivo en los países periféricos es ayudar y promover la Inversión Extranjera Directa europea.

Algunos handicaps de la UE para operar en el nuevo capitalismo global. El capital europeo tiene ciertos problemas para mejor competir en la nueva economía mundial crecientemente tecnológizada, transnacionalizada y financiarizada. En el año 2000, en plena euforia de los mercados financieros al otro lado del Atlántico Norte, y especialmente en pleno *boom* de la llamada *New Economy* en EEUU, la UE (y en especial el eurogrupo) mostraba un considerable retraso en el desarrollo de estos nuevos sectores estratégicos, relacionados con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Además, la UE no disponía (y no dispone) de un mercado tecnológico sofisticado y potente como el Nasdaq, donde se negocian principalmente los títulos de estas empresas⁵. Y en este contexto, se manifestaba como un creciente problema el no tener todavía en funcionamiento un verdadero Mercado Único financiero integrado a escala comunitaria, que permitiera e incentivara la financiación de dichos sectores hoy en día trascendentales para garantizar el papel del capital europeo en el mundo.

La UE dispone de más de veinte mercados de capitales de cierta importancia, sigue teniendo todavía distintas regulaciones estatales que fragmentan el funcionamiento de los mercados de capitales, y éstos no disponen todavía de la suficiente masa crítica conjunta (coordinada) para poder competir con las principales plazas financieras globales (Wall Street, Londres, Tokio, Hong Kong). Sólo Euronext ha conseguido hasta ahora aglutinar algunas de las bolsas comunitarias (París, Ámsterdam, Bruselas, Lisboa). Por otro lado, el sistema bancario europeo tiene un fuerte componente nacional, se han producido muchos procesos de privatizaciones, y fusiones y adquisiciones, pero éstos últimos hasta ahora se han llevado a cabo principalmente dentro de los diferentes Estados. Ha habido hasta el momento muy pocas fusiones y adquisiciones transfronterizas. Igualmente, la estructura bancaria europea continental manifiesta un serio desfase en cuanto al desarrollo de la llamada banca de inversión, sobre todo respecto a la situación que se da en el mundo anglosajón. Y la banca de inversión cumple un papel decisivo en el nuevo capitalismo financiero global. Por último, el llamado capital riesgo en la UE (salvo en Gran Bretaña), está mucho menos desarrollado asimismo que en EEUU, y ello es un problema para conseguir financiación para el desarrollo de nuevas empresas tecnológicas. A todos estos retos están intentando hacer frente las nuevas reformas y medidas institucionales a escala comunitaria.

La Agenda de Lisboa. Esta nueva estrategia económica de la UE se decide en la cumbre de Lisboa, marzo de 2000, en pleno *boom* de la *new economy* (justo antes del crack bursátil), y se plantea con el propósito de convertir a “Europa” en la economía más competitiva del mundo para 2010. El objetivo era no quedarse atrás en la nueva etapa de fulgor de la economía inmaterial y del furor bursátil. Y se presenta a la opinión pública europea bajo la excusa de conseguir el pleno empleo y mantener el modelo social europeo. La nueva estrategia se propone a los líderes de la Unión principalmente por el eje Blair-Aznar, y uno de sus capítulos principales es el establecimiento de las llamadas políticas activas de empleo, que no son otra cosa que el desmantelamiento de la regulación laboral y de los sistemas de protección social, para pasar del Welfare al Workfare. El pleno empleo que se plantea es plena precariedad. Y consiste en la progresiva eliminación de las rentas mínimas existentes y el recorte de las prestaciones de desempleo. De esa forma, sin red de protección social, la población buscará y aceptará cualquier empleo, consiguiéndose un fuerte abaratamiento de la fuerza de trabajo en la UE.

⁵ Se han creado en diversos países de la Unión distintas plataformas de negociación tecnológica que no alcanzan ni de lejos la dimensión del Nasdaq.

En definitiva, se busca implantar en Europa el modelo salarial y laboral de EEUU (incremento de horas trabajadas, bajadas de salarios, degradación condiciones laborales) para poder competir con él, y captar así inversiones para sus empresas y mercados financieros. Recientemente, el nuevo presidente de la Comisión, Barroso, ha vuelto a relanzar la Estrategia de Lisboa, como elemento central de su mandato, planteando que la prioridad inmediata del “proyecto europeo” es impulsar el crecimiento y el empleo a través de la competitividad. Ahora, el nuevo empuje consiste en eliminar las restricciones sociales y medioambientales al funcionamiento de la lógica del libre mercado, para impulsar el crecimiento y el empleo. Se busca lograr el individuo y la sociedad de mercado, puros y duros. Un capítulo muy importante de esa estrategia ha sido la llamada directiva Bolkestein, que pretendía (y pretende) una fuerte desregulación del sector servicios a escala comunitaria (que supone el 70% del PIB de la Unión), para potenciar este sector clave en el nuevo capitalismo global.

La ampliación de la UE, la nueva estrategia de “Europa” para ganar peso en el mundo.

En 2004, la Unión ha pasado a tener 25 miembros, acogiendo a 10 nuevos socios, principalmente los países del Este. Dos nuevos países del Este ingresarán en 2007 (Rumania y Bulgaria), alcanzando la Unión casi los 500 millones de habitantes, y otros esperan también su turno (entre ellos, ya en trámite de adhesión Croacia y Turquía, pero también llaman a su puerta Ucrania, Bielorrusia, y los países de la Ex-Yugoslavia). Se ha llegado a hablar hasta de una UE a 33 miembros, con un volumen de población bastante superior a los 600 millones de habitantes. Sin embargo, estas futuras ampliaciones están muy probablemente en el alero mientras no se apruebe la Constitución Europea. En un mundo crecientemente multipolar, y de progresiva rivalidad entre bloques capitalistas cada día más grandes (EEUU-TLC, UE, China, India, etc), se puede decir que el tamaño sí que importa. No sólo para incrementar la potencia y el volumen del mercado interno (el número de trabajadores y consumidores), que redundan en beneficio de las empresas de la Unión, y que propicia su escala y competitividad mundial, sino también porque ello permite acceder a nuevos recursos naturales y productivos, y expandir la masa crítica de países que están bajo la influencia del euro, lo que ayuda a consolidar y ampliar la proyección mundial de la moneda única. Todo lo cual repercute en una mayor capacidad de influencia de los principales actores productivos y financieros europeos a escala global.

Nueva directiva de servicios financieros. Directiva MIFID⁶. Objetivo: conseguir un verdadero mercado único financiero a escala de la UE. La nueva directiva se estructura en dos ámbitos de regulación (desregulación). **1/ Normas de conducta de los mercados de valores**, a través de la armonización de las normativas nacionales, que será de obligado cumplimiento para todas las empresas de servicios de inversión. Se facilitará de esta forma el acceso de los inversores internacionales a los mercados europeos, y el incremento de la escala y la liquidez de éstos. Se establece además una autorización y registro único de los agentes financieros. Y se contemplan distintos tipos de clientes potenciales, y diferentes grados de protección de sus intereses⁷, así como se regula de forma homogénea la información que se debe dar a los mismos, para en teoría evitar conflictos de intereses, y garantizar la confianza de los inversores comunitarios e internacionales en los mercados financieros. **2/ Nueva arquitectura de los mercados de valores.** Ante el creciente papel de las entidades de crédito en la prestación de servicios de inversión, se han impuesto las tesis anglosajonas. En la actualidad cualquier negociación de valores pasa por la bolsa, pero el modelo anglosajón está permitiendo en la actualidad la segregación de las plataformas de negociación, como parte de la creciente desregulación financiera. De cualquier forma, este es un modelo que ya está siendo muy cuestionado, por el potencial descontrol letal que conlleva. Esta medida favorece a los grandes actores bancarios que cuentan con infraestructura desarrollada para internalizar órdenes. P.e., un banco, BNP, podría vender Telefónicas a un cliente sin pasar por las bolsas. Esto a su vez está animando una mayor fusión de las bolsas para crear un mercado más amplio y más líquido. En el futuro, va a haber tres actores: las bolsas, las plataformas de

⁶ La MIFID, directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros, está enmarcada dentro del Plan de Acción de Servicios Financieros (PASF) que se inició en 1999, cuando se lanza el euro, con el objetivo de crear un marco normativo común para los mercados financieros de la UE, un verdadero mercado único financiero. El PASF se ha desarrollado desde 2001 siguiendo las recomendaciones del Informe Lamfalussy. El informe recomienda que haya una directiva marco (aprobada por el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo) y que luego la Comisión Europea la pueda ir adaptando de acuerdo a las exigencias de los mercados, que evolucionan muy rápidamente.

⁷ “Máxima” protección para los inversores particulares, menor para los inversores profesionales, y nula para las entidades de inversión. El grado de protección sería el mismo en todos los Estados miembros.

negociación (es decir, bolsas no reguladas, por así decir), y los mercados internos de las grandes actores bancarios. Las bolsas van a tener que competir con otros actores bancarios para mantener el negocio. El mercado financiero por así decir se deslocaliza (hacia los grandes bancos). Pero se concentrarán las transacciones en los principales mercados. En Londres, p.e. Pero Euronext también se está enlazando con Frankfurt. La directiva va a ser de obligado cumplimiento en el 2007. Todo esto desembocará probablemente en una o dos bolsas europeas. La banca, las entidades de crédito, se están orientando cada vez más hacia la venta de nuevos productos financieros o servicios de inversión. La MIFID crea asimismo el llamado "Pasaporte Único" europeo, que permite a las distintas empresas de inversión (que estén dadas de alta en cualquier país de la Unión) ofrecer sus servicios en el conjunto de los países miembros, liberalizando de esta forma los mercados. Por último, los ciudadanos europeos podrán tener hipotecas, seguros y cuentas en toda la UE.

Nuevos acuerdos Basilea II, que van a tener una gran repercusión sobre el sistema bancario europeo y mundial. En 1988, se adoptan los acuerdos Basilea I (donde se establece un 8% de reservas de capital para los bancos). Se crea también el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, adscrito al BIS (Banco Internacional de Pagos de Basilea). El Banco donde se coordinan los principales bancos centrales del mundo. Y se imponen estos estándares asimismo a través de del FMI y el BM, mediante los Informes sobre Observación de Códigos y Estándares (IOCE), e indirectamente mediante el papel que las agencias de rating (de riesgos) juegan en los mercados financieros. Basilea II define unas nuevas reglas de contabilidad y gestión del riesgo que favorecen a los grandes actores bancarios. Los nuevos códigos y estándares los establecen los poderosos, que son los que se reúnen en el Comité de Basilea. En 1999 empiezan las negociaciones para los nuevos acuerdos de Basilea II, que entrarán en vigor a finales de 2006. Se establecen distintos escalones de gestión de riesgos (tres tipos). La gestión de los riesgos más avanzada la pueden hacer las grandes entidades de crédito, teniendo menos exigencias por reservas. Los grandes bancos tendrán economías de escala en aplicar los criterios Basilea II, y los mayores costes serán para los pequeños bancos a la hora de aplicar los nuevos requerimientos. Basilea II estimulará aún más las fusiones bancarias en los países centrales, y en concreto en el espacio de la UE (de carácter transfronterizo), así como la depredación por parte de los nuevos gigantes bancarios de los países centrales de las entidades financieras periféricas, al liberar liquidez en esas grandes entidades para acometer sus proyectos de expansión internacional. Se imponen condiciones más estrictas a las pequeñas entidades financieras, sobre todo en los países periféricos, por su calificación de riesgo. Y se da ventaja a los bancos hipotecarios, por ser de "menor riesgo" y poder contar con la "garantía" del patrimonio inmobiliario (hipotecado), lo cual claramente favorece también a los grandes bancos del Norte, donde el mercado hipotecario tiene mucha (muchísima) mayor dimensión.

Nueva directiva comunitaria de OPA's, para potenciar la escala de las empresas de la Unión. Esta nueva directiva será de obligado cumplimiento a nivel europeo en la segunda mitad de 2006. La directiva favorecerá las adquisiciones (y fusiones) en el Mercado Único comunitario. Se elimina definitivamente la Acción de Oro de los gobiernos sobre las antiguas empresas estatales privatizadas. La directiva obliga a que si un actor compra el 30% del capital de una empresa (o el 40%, es el Estado el que puede decidir esta horquilla), se le obliga a lanzar una OPA sobre el 100% del capital. Los Estados todavía defienden a través de distintas medidas sus sectores estratégicos de posibles OPA's (los grandes Estados como Francia y Alemania, p.e.). Pero esto disminuye el atractivo de invertir en activos financieros europeos, de acuerdo con la visión promercado de la Comisión Europea. La UE adopta también las normas contables de EEUU para poder contabilizar (valga la redundancia) las plusvalías potenciales, lo cual le permite a sus empresas ganar músculo financiero para operar con mayor potencia a nivel internacional. La nueva oleada de fusiones y adquisiciones (tras la crisis bursátil 2000-2003) está siendo crecientemente financiadas con préstamos. Se compran otras empresas con créditos y con capital riesgo. Por otro lado, en el Tratado de Niza se aprueba el nuevo estatuto de la "Empresa Europea", que se impone sobre las legislaciones nacionales. Nuevos derechos para las grandes empresas que operan a escala comunitaria sobre la legislación nacional, y limitación de la participación laboral, lo que va a contribuir también a impulsar la potencia de los "gigantes europeos".

Nuevo Pacto de Estabilidad. El Pacto de Estabilidad aprobado en la cumbre de Ámsterdam en 1997, a instancias de Alemania, era una forma de garantizar que la disciplina fiscal continuaría funcionando en los países que hubiesen accedido a la moneda única, una vez pasado el examen del cumplimiento de los criterios de convergencia. Su objetivo fundamental, aparte de impulsar las políticas neoliberales, era el defender un euro fuerte, y ya hemos dicho el papel tan importante que cumple este objetivo en la proyección y expansión del poder corporativo europeo a escala mundial. El problema se ha planteado *a posteriori*, principalmente porque son los grandes países de la Unión, y entre ellos la propia Alemania y Francia, entre muchos otros de la UE, los que incumplen los condiciones del Pacto de Estabilidad, y la Comisión tendría que actuar contra ellos. Cosa problemática en el caso de los grandes países del eurogrupo. Tan sólo dos países comunitarios manifiestan en la actualidad superávit fiscal: España y Finlandia⁸. Ante esta situación el Pacto de Estabilidad se ha flexibilizado recientemente para hacer frente también a un marco de atonía del crecimiento comunitario. Así, si hay una recesión en un país con una caída del crecimiento mayor del 2%, no se activará el proceso de sanciones. Igualmente se amplían y flexibilizan los plazos y las condiciones para volver a la senda del virtuosismo fiscal. De cara al incumplimiento del déficit fiscal, se valoran o se tendrán en cuenta especialmente las inversiones en I+D, así como (el coste de) las reformas estructurales, y el nivel de deuda del país incumplidor.

Desregulación y privatizaciones adicionales en marcha. Reforma y privatización de los **sistemas de pensiones**, y de la **sanidad y educación**, y de las **cajas de ahorro**. Son las grandes nuevas áreas en el futuro de expansión de la lógica del mercado, y de las dinámicas monetarias y crediticias. La UE tiene en general un serio “retraso” de introducción de la lógica mercantil en estos sectores, lo que le crea un claro *handicap* respecto del mundo anglosajón, donde más se ha progresado en ella, lo que ha contribuido a impulsar la potencia de sus mercados financieros (y empresas). En la actualidad, la Administración Bush está intentando acometer una profunda reforma (adicional) de las pensiones y del sistema sanitario, que va a redundar claramente en beneficio del sistema financiero. La Constitución Europea abría la puerta a la privatización de estos servicios públicos (incluido también el abastecimiento y distribución de agua), pues establece el libre mercado como principio supremo, pero por el momento está en *stand by* tras el No francés y holandés. De cualquier forma, se intenta presionar en esa dirección por otras vías, como la Directiva Bolkestein, aunque también está siendo puesta en cuestión su aplicación en estos servicios públicos, o como el AGCS –Acuerdo General de Comercio de Servicios- (en el marco de la OMC). Por último, también se quiere privatizar todas las entidades de crédito que tienen un carácter más o menos público, que son muy numerosas en la UE. En España tienen un volumen equivalente a la mitad del sistema financiero total. Este objetivo está en el punto de mira de los grandes actores financieros privados de la Unión, que actuarán como grandes predadores sobre estas nuevas presas que se pondrán a su alcance.

OMC, y acuerdos regionales OMC Plus. La OMC estableció en 1999 los Acuerdos de Servicios Financieros (que incluían banca y seguros). Su objetivo era abrir los mercados financieros periféricos a las entidades financieras de los países centrales, y ello se hacía con el señuelo de que los países periféricos conseguirían de esta forma una gran entrada de capitales internacionales, de los que estaban sedientos. En la actualidad, y dentro de la llamada Ronda Doha, se quiere profundizar la vía iniciada en 1999, que se ha demostrado limitada. Hasta ahora las reglas de inversiones las impone en general el FMI y el BM a través de los PAEs, pero país por país, ahora se quiere hacer globalmente. En la Ronda de Doha se pretende asimismo abrir nuevos ámbitos a la lógica del mercado (comercialización “servicios ambientales”: agua, bosques, biodiversidad, semillas), así como las llamadas “Singapur issues”: inversión, facilitación del comercio, política de competencia, y licitación pública, y por supuesto el AGCS (Acuerdo General de Comercio de Servicios). La Ronda de Doha está todavía pendiente de cerrar, y el tema de la liberalización de los servicios y las “Singapur issues” suscitan grandes resistencias en los países periféricos, pues significarían una nueva vuelta de tuerca de los países centrales para impulsar la proyección mundial de sus grandes actores económicos y financieros en estos terrenos, sobre todo si no se cierra el capítulo agrícola. Además de este marco global de libre comercio, se intenta (y la OMC lo permite) ir

⁸ España, porque mantiene por el momento un crecimiento excepcional basado en el “ladrillo” y la especulación, captando capitales del resto del mundo. Y Finlandia, porque ha impulsado un modelo exitoso basado en la potenciación de Nokia y la inversión en I+D+i.

más allá de ellos en los acuerdos de libre comercio regionales planetarios (el futuro posible acuerdo UE-AL entraría dentro de esta categoría), en lo que se conoce como OMC Plus Terms. Los acuerdos UE-México, UE-Chile, y los que está desarrollando la Unión con las distintas regiones en que se ha dividido la ACP (África, Caribe, Pacífico) van en esa dirección. Y cada vez más estos nuevos acuerdos de libre comercio y de defensa de las inversiones de los países centrales incluyen cláusulas geoestratégicas (No profundizamos aquí más, porque el análisis de estos acuerdos –junto con la valoración de los NAMA⁹– ya se abordan en otras áreas del TPP y de EA2; tan sólo decir que estos acuerdos de libre comercio son parte importantísima de la estrategia de penetración de los principales actores económicos y financieros centrales en los espacios periféricos).

Debate sobre la necesidad de una Nueva Arquitectura Financiera Internacional al filo del nuevo milenio en el FMI, ante los problemas en ascenso en el funcionamiento del sistema monetario-financiero internacional en los noventa (crisis monetario-financieras en los países periféricos y hasta en el propio Sistema Monetario Europeo, en 1992-1993). Una de las razones es la creciente importancia de los mercados de derivados, que están muy poco regulados, o no regulados en absoluto (sobre todo los mercados OTC –Over the Counter), y que generan una enorme inestabilidad financiera, sobre todo en los mercados de divisas. Todo ello se ha visto impulsado por la creciente eliminación de las regulaciones a los movimientos de capital a escala mundial. Además, se producen enormes operaciones especulativas fuertemente apalancadas desde paraísos fiscales a través de los hedge funds, que pueden alterar el valor de las monedas periféricas. **La propuestas que se han barajado desde el FMI.** Reforzar el papel del FMI como prestamista en última instancia, para evitar situaciones de crisis sistémica. Posibilidad de establecer una Línea de Crédito Contingente para prevenir crisis monetario-financieras en la Periferia. Establecer Cláusulas de Acción Colectiva para la nueva deuda que se emite por los países periféricos (en donde una mayoría de acreedores, normalmente de los países centrales, puede decidir). Desarrollar un Mecanismo para la Reestructuración de la Deuda Soberana, en el que también una mayoría de acreedores negocia la reestructuración de la deuda; está claro que se daría protección a los intereses de los acreedores. Creación de un Foro de deudores y acreedores y un Foro de resolución de controversias. Esta propuesta está pendiente de aprobación porque hace falta el 85% de los votos del FMI, y la estructura del FMI cada vez refleja menos la realidad económica mundial (y sobre todo el peso de las nuevas potencias emergentes China e India). Asimismo, se ha producido un debate sobre la conveniencia de impulsar los Derechos Internacionales de Giro, una especie de moneda internacional, que es vista con suspicacia por EEUU, y también “Europa”, pues quitaría poder al dólar y al euro. La emisión de más Derechos Internacionales de Giro, es decir, la creación de esta nueva fuente de liquidez mundial, permitiría a los países periféricos liberar reservas en divisas fuertes de sus bancos centrales, que son como “dinero congelado”.

Enormes desafíos, ante el más que preocupante panorama mundial. La bajada de tipos de interés entre 2000 y 2004 que lideró a nivel mundial EEUU, para hacer frente al crack bursátil (2000-2003), generó unas condiciones propicias para una mayor capacidad de creación de dinero a todos los niveles (dinero papel, dinero bancario, dinero financiero) desde sus principales bastiones de emisión en los países centrales. Esta circunstancia impulsó nuevamente el crecimiento de la locomotora estadounidense (junto con la fuerte reducción de impuestos y el agudo incremento del gasto militar fomentados por Bush), que arrastró tras de sí al mundo entero, pero eso sí generando unos desequilibrios estadounidenses y globales cada día más inmanejables. Este movimiento a la baja de tipos mejoró la situación de los países periféricos, pues todos ellos están fuertemente endeudados en divisas fuertes, principalmente en dólares. Además, la abundancia de dinero en los espacios centrales, activó también nuevos flujos de capitales hacia las bolsas de los países periféricos, mejorando el estado de las divisas periféricas. Pero esta situación de enorme liquidez ha generado distintas burbujas especulativas: inmobiliaria (de especial relevancia internacional), bursátil, de capital riesgo, en los mercados de derivados, y en el mundo de los *hedge funds* (íntimamente relacionados con los derivados), que son cada vez más insostenibles¹⁰. A corto plazo, es muy factible que estalle la burbuja especulativa inmobiliaria internacional, empezando probablemente en EEUU, y que

⁹ Los acuerdos que se negocian dentro de la Ronda Doha relativos a los productos industriales.

¹⁰ El capital riesgo ha pasado del margen al centro del sistema capitalista, se han convertido en los nuevos reyes del capitalismo, junto con los Hedge Funds, que se han hecho los nuevos amos de las bolsas.

ello tenga una aguda repercusión mundial, como han alertado los principales organismos financieros internacionales: FMI, BIS, etc. De hecho, los ritmos de crecimiento del sector inmobiliario ya están flexionando claramente a la baja en muchos países que se han visto particularmente afectados por el *boom* de los últimos años, incluido p.e. España, uno de los puntos más calientes del globo. La razón es que los tipos de interés han empezado a endurecerse en todo el mundo. Desde hace unos dos años en EEUU (donde se ha pasado del 1% en junio de 2004, al 4,75% en la actualidad), más tarde en el área del euro, aunque todavía de forma tímida (han saltado del 2% al 2,5%), y el Banco de Japón ya ha anunciado también que va a iniciar una subida de tipos¹¹, después de varios años de un interés prácticamente cero. El resto de los principales bancos centrales del mundo (del G-10), condicionados por los primeros, ya han alertado asimismo sobre el fin de los tipos de interés bajos. Hasta China ha informado que sube sus tipos de interés. Todos ellos buscan quizás por esta vía un desinflamiento “ordenado” y coordinado de la mayor burbuja financiero-especulativa de la historia del capitalismo (como la ha calificado The Economist): el tsunami inmobiliario internacional, y también el control de las otras burbujas especulativas que se han activado en los tres o cuatro últimos años por los reducidos tipos de interés alcanzados. Pero la situación está fuera de control, la han creado ellos mismos, y lo más seguro es que se produzca una corrección brusca.

Este proceso se puede ver acelerado si se precipita la crisis del dólar (en gestación en los últimos años, entre otras razones por la irrupción del euro)¹², pues ello obligará a la Reserva Federal a subir rápidamente los tipos de interés para ayudar a financiar los agudos desequilibrios financieros y comerciales estadounidenses¹³, causa de la quiebra de la fe en el billete verde. El propio FMI ha alertado ya al respecto. Y esta subida se verá incentivada igualmente para hacer frente al incremento de la inflación que se derivará del fin de la era del petróleo barato. El repunte de los precios del crudo en los últimos tiempos ha sido espectacular. Ya estamos instalados de lleno en una nueva etapa de petróleo caro (cerca a los 75 dólares), máxime si nos adentramos en el escenario de *peak oil*¹⁴; o se producen crisis político-militares en Oriente Medio (en concreto en Irán), o en otras áreas extractoras del “oro negro”, o nuevos Katrinas, o se recrudece la especulación financiera sobre los precios del petróleo en el mercado de derivados (lo que también está ocurriendo). A ello se suma la subida generalizada del precio de las materias primas (crecientemente escasas), tras unos veinte años de bajada y contención, ante la fuerte irrupción en la demanda mundial de China e India. Hecho que repercutirá también en la inflación, en la demanda e igualmente en el freno del crecimiento. Un factor más a añadir a la vulnerabilidad de un crecimiento mundial basado en la expansión del crédito a todos los niveles, créditos que se sustentan unos sobre otros. Este frágil castillo de naipes se puede venir abajo si se frena el crecimiento global, y se demuestra imposible devolver las deudas e hipotecas contraídas. El intento de desplazar en el tiempo (hacia el futuro) y amortiguar los ciclos económicos capitalistas, mediante la creación de liquidez sin freno (que pueden llevar a cabo los países centrales, y muy especialmente EEUU, pero no los periféricos)¹⁵, esta loca huida hacia delante, parece haber tocado a su fin. Todo ello puede contribuir al estallido de la abultada burbuja inmobiliaria internacional, que puede provocar una depresión-deflación planetaria. La caída del crecimiento en EEUU que provocaría una brusca reducción del consumo, como resultado del pinchazo de los precios de los activos inmobiliarios y de la subida de tipos de interés, tendría un fuerte impacto mundial. Igualmente, tanto la subida del precio del dinero, como el aumento espectacular del precio del petróleo, va a tener

¹¹ Por ahora está drenando la abundante liquidez que ha inyectado en el mercado, antes de iniciar la subida de tipos.

¹² Las reservas en dólares de los bancos centrales han ido menguando paulatinamente en los últimos años. En la actualidad, el 25% de las reservas de los bancos centrales ya están euros. Y el 66% en dólares. En 1999 el dólar acaparaba el 71%. Y la tendencia a la baja se está acentuando.

¹³ Enormes déficit fiscal (agravado por la guerra de Irak) y por cuenta corriente, debido a un déficit comercial que crece de forma desbocada.

¹⁴ Es decir, el momento a partir del cuál no será posible ampliar la oferta mundial de crudo, quedando desde entonces sin cubrir una parte cada vez mayor de la demanda, pues la capacidad de extracción global tenderá a disminuir lenta pero inexorablemente, hecho que hará que el precio del petróleo suba de forma constante e irreversible. Distintos estudios indican que estamos muy cerca de ese momento, si es que no lo estamos empezando a atravesar ya. Y ya se habla del petróleo a más de 100 dólares.

¹⁵ En situaciones de fuertes crisis en los espacios periféricos, como las acontecidas con ocasión de las crisis monetario-financieras de los noventa, tanto el FMI, como los propios mercados financieros, obligaban a subir los tipos de interés de las divisas periféricas para poder mantener el valor de éstas, lo que agudizaba la aguda situación de recesión a las que les había conducido la repentina retirada de liquidez de capitales por parte de los especuladores y actores económicos y financieros internacionales.

un efecto devastador en los países periféricos que no son extractores de crudo y están fuertemente endeudados. Además, la repercusión sobre la “economía real” será mucho mayor en caso de estallido de una burbuja inmobiliaria, que en el de una bursátil (como la del 2000-2003), como el propio FMI ha alertado, y como se ha podido observar durante quince años ya en el caso de Japón. El problema es que ahora esa situación se trasladaría a escala global, con consecuencias imprevisibles. Pero también estallarán las otras burbujas especulativas que se han desatado, en los mercados bursátiles, de capital riesgo, y de derivados-hedge funds, estos últimos fuertemente apalancados con créditos, si suben bruscamente los tipos de interés, como es previsible. La fuerte subida que está experimentando el oro, el dinero por excelencia, que ha alcanzado sus máximos en 25 años, alerta ya de la progresiva falta de confianza de los grandes detentadores de capital en el propio sistema monetario internacional. Y nos ha parecido oportuno resaltar en el presente texto este más que preocupante marco de crisis mundial en gestación, pues en el opera la UE, el euro, y los grandes actores económicos y financieros europeos, y es un marco además que les trasciende a todos ellos, aunque sean actores también centrales del mismo.

El FMI se ofrece para gestionar la más que previsible crisis global. En la reciente reunión de primavera en Washington de las instituciones financieras internacionales, el FMI ha lanzado un mensaje de alarma ante el entorno cada día más ingobernable del nuevo capitalismo (monetario-financiero) global, que se puede ver agravado por los altos precios del petróleo, precipitando una crisis mundial. Y el FMI ha alertado también sobre la situación insostenible del dólar, pues aparte del abultadísimo déficit fiscal, el déficit por cuenta corriente estadounidense se ha disparado aún más por los altos precios del petróleo. A este respecto el Fondo se ha ofrecido como el espacio “adecuado” para gestionar de forma ordenada la caída del dólar, con el fin de ayudar a corregir los desequilibrios globales. Rodrigo Rato, su director ejecutivo, ha afirmado que ya no se puede acometer la devaluación del dólar como se hizo en 1985 con los acuerdos del Hotel Plaza, en Nueva York, cuando se reunieron los ministros del G-5, pues estamos en un mundo absolutamente distinto al de entonces. Y también ha manifestado que ni el propio G-7(G-8) es capaz de abordar adecuadamente esta delicada situación, pues China e India no están en él, y son actores cada vez más importantes en el escenario económico internacional, sobre todo el antiguo Imperio del Centro. Por así decir, la suerte del dólar se juega en muy gran medida en China. Depende de China. El principal detentador de reservas en dólares del mundo, junto con Japón¹⁶. EEUU, la UE, y Japón le piden a China que revalúe su moneda, el yuan, pero China hace oídos sordos, pues le reporta por ahora importantes beneficios¹⁷. Además, tiene cerrada al resto del mundo su balanza de capitales, ha establecido una especie de muralla china financiera, que la hace inmune a los ataques especulativos en el mercado de divisas. Nadie puede con China, y es preciso contar con ella, para intentar resolver los desequilibrios globales. De ahí la propuesta del FMI, que pretende implicar a China, y a India, en la desactivación de esta bomba de relojería de efectos posiblemente sistémicos, invitándoles a participar también en la mesa de los poderosos¹⁸. El resto de los países del mundo son convidados de piedra en este banquete, que puede tocar a su fin. No tienen nada que decir, ante dinámicas que les trascienden absolutamente. El nuevo capitalismo global, y en especial el capital financiero, ya vive en un mundo más allá de los Estados nacionales, aunque el poder político territorial es un elemento central para impulsar su poder y garantizar su gobernabilidad. Pero quizás sea ya muy tarde para poder regular este nuevo capitalismo global basado cada vez más en la acumulación por desposesión, con brutales consecuencias económicas, sociales, políticas y medioambientales, y que ha generado una especie de “plaga de langostas” (como se le ha denominado al capital financiero especulativo), que ha adquirido ya tal tamaño, que se ha convertido en absolutamente ingobernable. Este es un reto de enormes proporciones para la sociedad civil y los movimientos sociales del mundo entero, para poder reapropiarnos de nuestro futuro, y gestionarlo en paz con el planeta.

¹⁶ Japón, China, Corea del Norte, Hong Kong, Taiwan, los países europeos y los exportadores de petróleo son los que financian el déficit externo de EEUU.

¹⁷ China ve favorecida su potencia exportadora al tener en gran medida pegada su moneda al dólar. El principal mercado exportador de la “Fabrica del Mundo” es EEUU. Y además, China utiliza los dólares así obtenidos para comprar compañías en todo el mundo, reforzando su papel de nuevo gigante mundial.

¹⁸ China e India tienen una reducida representación en los órganos de gobierno del FMI, que están dominados especialmente por EEUU, los países de la UE, y Japón, y en los que la potencia estadounidense tiene derecho de veto.